REGLAMENTO

RICOTETRAIL

Organiza:

Club de montaña y escalada "VALLE DE RICOTE"

RICOTETRAIL 2019.

El Club de Montaña y Escalada "Valle de Ricote" organiza la XIV Edición de la Carrera por Montaña "Ricotetrail", a celebrar en Ricote el 06 de octubre, Campeonato Regional Murciano y sujeta al Reglamento de la FMRM.

La prueba tiene un recorrido de 33km y 1.900m de desnivel positivo. La salida tendrá lugar a las 09:00h desde el Centro Deportivo Las Piezas. La meta estará ubicada en el mismo lugar.

Habrá otro recorrido para las categorías inferiores (cadetes y juniors) y categoría Promo, con un recorrido de 15km y 720m de desnivel positivo. La salida tendrá lugar a las 09:30h desde el Centro Deportivo Las Piezas. La meta estará ubicada en el mismo sitio.

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 15 años, o que los cumplan en el año de referencia, **hasta un máximo de 450 participantes (300 para los 33 km y 150 para los 15 km)** y por riguroso orden de inscripción. Los menores de edad deben entregar consentimiento del tutor legal para la participación en la prueba.

También habrá una marcha senderista **no competitiva,** con un recorrido de 15km y 720m de desnivel positivo para mayores de 15 años, **con un máximo de 150 participantes**. La salida tendrá lugar a las 09:30h desde el Centro Deportivo Las Piezas. La meta estará ubicada en el mismo sitio.

CATEGORIAS.

A efectos de la Liga Regional de Carreras en línea por Montaña de la FMRM, los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías siguientes:

CARRERA PROMO 15 KM.-

- Categorías Masculina y Femenina: Cadete, Júnior y Absoluta.
- Sub categorías Masculina y Femenina: Promesa, Senior, Veterano A, Veterano B y Master
- Categoría Cadete: 15, 16 y 17 años.
- Categoría Júnior: 18, 19 y 20 años.
- Categoría Absoluta: a partir de 21 años.

- Sub categoría Promesa: Masculino y Femenina 21, 22, 23 y 24 años.
- Sub categoría Senior: Masculino y Femenina 25 a 34 años.
- Sub categoría Veterana A: Masculino y Femenina 35 a 44 años.
- Sub categoría Veterana B: Masculino y Femenina 45 a 54 años.
- Sub categoría Máster: Masculino y Femenina a partir de 55 años.

CARRERA 33 KM.-

- Categorías Masculina y Femenina: Absoluta.
- Sub categorías Masculina y Femenina: Promesa, Senior, Veterano A, Veterano B y Master
- Categoría Absoluta: a partir de 21 años.
- Sub categoría Promesa: Masculino y Femenina 21, 22, 23 y 24 años.
- Sub categoría Senior: Masculino y Femenina 25 a 34 años.
- Sub categoría Veterana A: Masculino y Femenina 35 a 44 años.
- Sub categoría Veterana B: Masculino y Femenina 45 a 54 años.
- Sub categoría Máster: Masculino y Femenina a partir de 55 años.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que se tenga a **31 de diciembre del año de la competición.**

En todas las categorías será necesario, para validar la clasificación, una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios ni trofeos en dichas categorías y sub categorías.

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la Web www.asuspuestos.com en el apartado creado para tal efecto de este Evento, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de dorsales.

Los periodos de pago y cuotas de la inscripción se establece en:

Desde el 1 de julio a las 10:00h, hasta el 8 de julio **SOLO FEDERADOS**.
A partir del 9 de julio, inscripciones abiertas para todos.

Las inscripciones se cerrarán el 25 de septiembre o al completar las plazas indicadas.

Las inscripciones hechas a partir del 31 de agosto no tendrán garantizada la talla de camiseta técnica.

Cuotas.-

Ricote Trail 33 km:	25€ federados y 30€ no federados.
Ricote Promo 15 km:	25€ federados y 30€ no federados.
Cadetes y Junior 15 km:	20€ federados y 25€ no federados.
Senderistas 15 km:	18€ federados y 23€ no federados.

Por federado se entiende, estar en posesión de licencia FMRM B/ FEDME B, tener licencia autonómica con cobertura nacional para carreras por montaña, o licencia internacional con cobertura para carreras por montaña en España. Para los senderistas, estar en posesión de la licencia FMRM / FEDME, tener licencia autonómica con cobertura para senderismo o licencia internacional con cobertura para senderismo.

SERÁ OBLIGATORIO A LA RECOGIDA DEL DORSAL, presentar DNI para todos los participantes y los federados, además, la tarjeta federativa del año en curso.

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de accidente (para no federados).
- Avituallamientos durante el recorrido.
- Avituallamiento de meta.
- Trofeo para los tres primeros de cada categoría. (No senderistas)
- Camiseta Técnica conmemorativa.
- Comida de clausura.
- Sorteo de regalos.
- Guardarropa.
- Servicio de masaje.

ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REINTEGRO DE CUOTAS.

Solo se admitirá la anulación de inscripciones hasta el 15 de septiembre, reintegrándose la cuota ingresada menos 5€ en concepto de gastos de gestión. La Organización ofrecerá la plaza a la siguiente persona en la lista de espera.

El cambio de plaza por otra persona que designe el renunciante, habrá que comunicarlo a la Organización

CONTROLES DE PASO Y ABANDONOS.(34km)

- CONTROL DE SALIDA - Km. 0 - 08:50h
- CONTROL DE PASO EL CHARCO- Km. 16 - 11:30h
- CONTROL DE PASO LOS ALMECES - Km. 26 - 13:30h
- CONTROL DE LLEGADA: - Km. 33 – 15:00h

CONTROL DE CIERRE: ATENCIÓN, hay asignados 2 corredores escoba para esta carrera que tienen autorización para eliminar participantes que no lleguen a los cortes horarios.

RETIRADAS: En caso de que un participante quiera retirarse de la prueba, deberá comunicarlo en un avituallamiento o punto de control y deberá entregar su dorsal y chip. La Organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible.

MATERIAL OBLIGATORIO.

- Calzado adecuado para carreras por montaña.
- Portar una manta térmica y un teléfono/reloj móvil operativo en aquellas pruebas que superen los 20 Km de distancia.
- Bidón para agua. (No habrá vasos de plástico).
- Dorsal: éste se llevará en la parte frontal del cuerpo y en lugar visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles y no podrá ser doblado ni recortado.

Según la meteorología del día de la competición, los Árbitros podrán determinar si el uso del material obligatorio pasa a ser recomendable en vez de obligatorio.

MATERIAL RECOMENDADO.

- Protector solar.
- Gorra.
- Agua suficiente para llegar de un avituallamiento a otro.
- Gafas de sol.
- Cortavientos. En caso de condiciones climáticas adversas, éste requisito pasará a ser obligatorio.

DERECHOS DE IMAGEN.

La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Ricotetrail, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización.

PUBLICIDAD.

Será obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la Organización, (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO.

Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento del material publicitario facilitado por la Organización.

PROTECCIÓN DE DATOS.

Al inscribirse en el Ricotetrail, los participantes dan su consentimiento para que la Organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante, tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: angelricote7@gmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. Recorrido alternativo.

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes. En caso de que fuera necesario, se podría parar la carrera, o desviarla por el recorrido alternativo.

MODIFICACIONES.

El presente Reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. Dichos cambios serán comunicados a través de las Redes Sociales y la Web Oficial de la Prueba, y en la charla técnica previa a la Carrera. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

En todos aquellos aspectos que no se contemplen en este Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento FMRM de carreras por montaña.